

podían llegar hasta él, había renunciado á sus jubones de paño grueso y disimulaba su magrura bajo magníficas batas de raso carmesí. «Y hacía hablar de él más que nunca en su reino por miedo de que le tuviesen por muerto.» Destituía á funcionarios, despedía á gentes de armas y multiplicaba los «ásperos castigos» para hacer saber que vivía. Por esto «temblaban ante él sus súbditos, y lo que él mandaba se cumplía en el acto sin ninguna dificultad ni excusa.» En el exterior, nunca había sido su diplomacia más activa ni más afortunada; continuamente llegaban embajadas para solicitar una audiencia del omnipotente rey y «parecía casi que toda la Europa no estuviere hecha más que para prestarle obediencia.»

Voluntariamente cautivo en aquella «estrecha prisión» del Plessis, medía la magnitud de la obra realizada: había destruído la casa de Borgoña y triunfado de los «grandes manejos, traiciones y conspiraciones» de la



Moneda de Luis XI

nobleza, y la anexión del Franco-Condado, de la Provenza y del Rosellón había ensanchado las fronteras del antiguo reino, «el cual reino, decía, hemos tan bien conservado, defendido y gobernado, gracias á Dios y por la intercesión de la muy gloriosa y bendita Virgen María, su madre, que lo hemos aumentado y acrecido por todas partes, con gran cuidado, solicitud y diligencia.» No turbaban su ánimo ni el recuerdo de tantos asesinatos jurídicos, de tantas ejecuciones sumarias, violencias y perfidias, ni el sentimiento de su impopularidad, y se repetía sin cesar: «No hemos perdido nada de la Corona, sino que la hemos aumentado y acrecido (1).» Su conciencia le reprochaba únicamente el haber castigado con demasiada dureza á Nemours, y su razón sólo le echaba en cara el haber separado, en los comienzos de su reinado, á casi todos los buenos servidores de su padre. En 21 de septiembre de 1482 reunió en Amboise una asamblea de señores y de consejeros en la cual hizo prometer al delfín que no renovarí esta imprudencia.

Poco antes había realizado una peregrinación á Saint-Claude para pedir al bienaventurado que le diera la salud y había regalado á los monjes de la abadía una viña borgoñona á fin de asegurar especialmente «la buena disposición de su estómago.» Sentíase perdido; pero «su gran corazón le llevaba,» dice Comynes. Estaba hídrico y había tenido dos ataques de parálisis, en 1480 y en 1481; y por último, con razón ó sin ella, creía tener lepra, puesto que en 1483 mandó pedir dos remedios que se preconizaban para la curación de los leprosos, á saber: el anillo de San Zanobio, reliquia florentina, y sangre de tortugas de las islas de Cabo Verde (2). Todos estos males soportábalos sin quejarse

(1) Instrucciones al delfín, 21 de septiembre de 1482 (*Ordonnances*, tomo XIX, págs. 56 y 60).

(2) A. Desjardins, *Mémoire sur la politique extérieure de Louis XI*, «Mémoires de l'Académie des Inscriptions,» tomo VIII. De La Roncière, *Histoire de la marine française*, tomo II, páginas 391 y siguientes.

y no pedía más que una cosa: vivir para continuar reinando. Estaba rodeado de una caterva de astrólogos, de médicos y de charlatanes, cuyas predicciones y panaceas pagaba sin regatear, é hizo de su primer médico, el brutal y ávido Jacobo Coitier, uno de los personajes más ricos y más poderosos de su reino. Pero prodigó sobre todo los presentes á sus patronos celestes; ocupó á todo el clero del reino en decir misas y hacer procesiones, y obligó á ir al Plessis á dos santos cuyas oraciones se consideraban omnipotentes, el hermano Bernardino, de Doullens, y el ermitaño calabrés Francisco de Paula.

El 25 de agosto de 1483 hubo de meterse en cama y aunque pidió á los que le rodeaban que jamás «le pronunciaran aquella palabra cruel de la muerte,» Coitier le dijo: «Todo ha concluído para vos.» El rey, añade Comynes, «soplotó virtuosamente esta cruel sentencia y todas las demás cosas hasta la muerte, y más que ningún otro hombre á quien yo haya visto morir.» Envió á su hijo los sellos, su montería, sus halcones y una parte de los arqueros de su guardia; dió al señor de Beaujeu «toda la carga y el gobierno del dicho rey su hijo;» y pidió que se tuviera al joven Carlos al abrigo de los malos consejos y que se evitase toda guerra durante cinco ó seis años. Por orden suya, Pedro de Beaujeu partió sin esperar más en dirección á Amboise. Luis XI dejó entrar también en su cámara á Pedro de Rohán, mariscal de Gié, uno de los bretones á quienes había atraído á su servicio, sin dejar de desconfiar de ellos; y habiéndole el tal ofrecido un cordial, «el rey le dijo que no lo quería y que tenía demasiados amigos en Bretaña.» Expresábase, dice Comynes, «tan secamente como si jamás hubiera estado enfermo,» é «incesantemente decía alguna cosa de sentido.» Mezclando con sus oraciones algunas instrucciones políticas, habló sin parar hasta el momento en que la muerte le cerró los labios, el día 30 de agosto, á las siete de la tarde. Por disposición suya fué enterrado muy sencillamente, no en Saint-Denis, sino en la iglesia de Clery, que había edificado en honor de Nuestra Señora, su soberana.

## CAPITULO V

### EL GOBIERNO DE LOS BEAUJEU (3)

I. La reacción. Los Estados de 1484.—II. Las coaliciones. Reunión de la Bretaña á Francia

#### I.—La reacción. Los Estados de 1484

La noticia de la muerte del rey produjo viva emoción en el reino y fuera de él. La gente del pueblo, á la que Luis XI había agobiado de impuestos, esperó que se disminuirían las tallas; los cabildos y los conventos reclamaron la libertad de las elecciones; y los nobles, tan

(3) FUENTES.—Las crónicas son pocas y deficientes. Las de Jaligny, Saint-Gelais y Bartolomé de Loches están en la colección Godefroy: *Histoire de Charles VIII*, 1684. Véase P. Pelicier, *Essai sur le gouvernement de la dame de Beaujeu*, 1483-1491, 1882, págs. 1-29 (*Les Sources*), 312-314 (*Notice bibliographique*). Añádase: Gerardo Robert, *Journal*, citado anteriormente, pág. 384. *Lettres de Charles VIII*, edición P. Pelicier, tomos I y II, 1898-1900. De Maulde, *Proclamações politiques du règne de Louis XII*, 1885. Documentos publicados por L. Duhamel, «Archives histo-

duramente tratados por el difunto monarca, comenzaron á intrigar. En las fronteras, Maximiliano de Austria volvía á ser un peligro, pues desde el principio del reinado adoptó una actitud agresiva y denunció el tratado de Arrás; Fernando de Aragón sólo esperaba una coyuntura para reivindicar el Rosellón; y el duque de Lorena echaba de menos el Barrois y la Provenza. En lugar de Carlos VIII, niño de trece años y enfermizo, ¿quién iba á ser bastante fuerte y bastante hábil para salvar la obra de su padre?

Todo el espíritu de Luis XI revivía en su hija mayor, su preferida, Ana de Beaujeu: esta princesa, tal como la representa el hermoso retrato fechado en 1488 que se conserva en el Louvre, tenía las facciones acentuadas y varoniles y un aire grave y resuelto; no le gustaban los faralaes y llevaba un traje severo, de color oscuro, y ella misma se pintó en esta frase de sus *Enseignements á sa fille Suzane de Bourbon (Enseñanzas á su hija Susana de Borbón)*: «Sed siempre de porte honorable, de maneras frías y seguras, de mirada humilde, hablada en voz baja, sed constante y firme, siempre con un propósito y sin ceder.» Era de costumbres austeras y, como su padre, hallaba su mayor placer en dominar; enérgica y obstinada, pero muy fina, hábil para seducir, corromper y dividir á sus adversarios, poco escrupulosa y dispuesta á no cumplir sus promesas más que cuando lo consideraba útil, iba á frustrar con admirable destreza las ambiciones de los feudales y de los príncipes extranjeros y á conservar para su hermano un reino intacto. No se crea, sin embargo, que obraba por pura lealtad á la causa monárquica, sino que se hacía asignar sobre el tesoro real sumas considerables y sabía sacar provecho del crédito de que gozaba. La ciudad de Lyon, en pago del apoyo que le prestó para el restablecimiento de las ferias, le regaló una vajilla que valía 1.678 libras; pero «no habiendo quedado muy contenta,» según se dice en un registro de la Municipalidad, los lyoneses «para contentar á dicha dama y captarse su benevolencia» añadieron á aquel presente una fuente de mármol. Un embajador veneciano escribía: «Es muy avara y por dinero lo hace todo, sin consideración al honor de Dios y de la corona.» Este concepto resulta exagerado; y sin embargo, aun antes de ser separada del poder supremo,

riques et litteraires,» tomo II, 1890-1891, y por A. de La Borderie, «Revue de Bretagne et de Vendée,» tomo V, 1891.

OBRA DE CONSULTA.—P. Pelicier, obra citada (muy útil, aunque incompleta). A. Dupuy, *Réunion de la Bretagne à la France*, tomo II, 1880, y De Maulde, *Histoire de Louis XII*, tomo II, 1890, permiten prescindir de las anteriores exposiciones de conjunto. E. Petit, *Les séjours de Charles VIII* (itinerario del rey), «Bulletin historique et philologique,» 1896. G. Picot, *Histoire des Etats généraux*, tomos I y II, 1888, segunda edición. *Le Parlement de Paris sous Charles VIII, Procès d'O. le Daim*, «Séances et travaux de l'Académie des sciences morales,» tomos CVII y CVIII, 1877. N. Valois, *Le Conseil du roi et le Grand Conseil pendant la première année du règne de Charles VIII*, «Bibliothèque de l'Ecole des Chartes,» 1882-1883. Biografías citadas en las páginas 6, 36 y 45. De Boislielle, *Notice sur Etienne de Vesc*, «Annuaire Bulletin de la Société de l'Histoire de France,» 1878 á 1883. Le Roux de Lincy, *Vie d'Anne de Bretagne*, 1860-61. A. de La Borderie, *Louis de La Trémouille et la guerre de Bretagne en 1488, 1877*. H. Ulmann, *Kaiser Maximilian*, tomo I, 1884. Spont, *La marine française sous le règne de Charles VIII*, «Revue des questions historiques,» tomo LV, 1894. Obras de C. de La Roncière, Gairdner, Boissonnade, citadas en las páginas 31 y 36.

no vaciló Ana de Beaujeu en sacrificar los intereses de la monarquía en aras de los suyos propios: en efecto, en 1487, en vísperas de recoger, en unión de su marido, la herencia del viejo duque de Borbón, hizo redactar á la cancellería un documento real destinado á impedir en lo futuro la anexión de ciertos feudos de la casa de Borbón al patrimonio de la corona; y antes de morir aconsejará á su yerno, el famoso condestable de Borbón, que «pacte alianza con el emperador» á fin de conservar íntegro su señorío. Pero durante los primeros años del reinado de su hermano, su voluntad de mantenerse en el poder contra las cábalas de los príncipes le dictó casi siempre las resoluciones más ventajosas para la monarquía.

Según testimonio de los contemporáneos, Ana de Beaujeu representó un papel político de primer orden hasta el día en que Carlos VIII entró en la adolescencia. Un síndico de la ciudad de Reims, Juan Foulquart, que asistió á la consagración, refiere que el joven rey temblaba delante de su hermana mayor: «Durante la comida, dice, asomó por la puerta de la capilla Madame de Beaujeu para ver al rey y miró su apostura,» y Carlos VIII, al advertirlo, perdió el apetito. «Madama de Beaujeu, vuestra hermana, escribía al rey el duque de Orleans, os quiere tener sometido y disponer del gobierno de vos y de vuestro reino.»

Creemos, sin embargo, que los historiadores no han estado en lo cierto atribuyendo á la acción de Ana de Beaujeu una importancia exclusiva (1), y que su marido tuvo una participación igual á la suya en la dirección de los negocios, pues no sólo en las correspondencias en que se habla de los que gobiernan á Francia se eita casi siempre juntos á «Monsieur y Madame,» sino que además está fuera de toda duda que Pedro presidía con la mayor asiduidad el Consejo del rey, al que Ana no asistía. Por otra parte, Pedro de Beaujeu tenía cuarenta y tres años al advenimiento de Carlos VIII y su esposa no contaba sino veintidós, y desde hacía diez, aquel segundón de la casa de Borbón había llegado á ser, gracias á su flexibilidad; el hombre de confianza de la realeza. Había aprendido en la escuela de su suegro á guiar á los hombres y á salir bien de los pasos difíciles; Luis XI, cuando su peregrinación á Saint-Claude, en 1482, le había dado la lugartenencia general del reino y en su lecho de muerte le había confiado la vigilancia de Carlos VIII. Por consiguiente, no es el gobierno de Ana de Beaujeu el que sucedió al de Luis XI, sino que es preciso decir el gobierno de los Beaujeu.

Luis XI no había organizado regencia porque su heredero se hallaba muy próximo á la mayor edad, y se había limitado á ordenar que no se dejara á nadie acercarse á su hijo y que no se destituyera á ninguno de sus servidores. Los Beaujeu no se atrevieron á ejecutar este programa al pie de la letra y su política consistió en satisfacer desde luego á los descontentos, á reserva de anular más adelante las concesiones demasiado molestas; dejaron, pues, en los primeros días del reinado,

(1) El agradable panegírico, por otra parte muy justo, que de Ana de Beaujeu ha hecho Brantôme, diciendo de ella que era «una mujer fina y hábil cual otra ninguna, y verdadera imagen en todo del rey Luis, su padre,» ha contribuído no poco á la formación de esta corriente de ideas. Brantôme, nacido á mitad del siglo XVI, no es una autoridad para la historia del XV.

que los príncipes de la sangre y la multitud de nobles prelados y consejeros invadieran el castillo de Amboise, en donde había sido educado en la soledad Carlos VIII, y tomaron «su parecer y consejo.» El duque de Orleans y su primo Francisco, conde de Dunois, fueron nombrados gobernadores, lo mismo que el anciano duque de Borbón, quien además recibió la espada de condestable. El duque de Alençon fué puesto en libertad; Juan de Chalón, príncipe de Orange, obtuvo autorización para regresar á Francia, y los La Tremoille pudieron reclamar la herencia de que les había despojado Luis XI para enriquecer á Comynes. Teniendo en cuenta la extrema pobreza del reino, concediéronse numerosos perdones de tallas y se licenció á una parte del ejército. Las enajenaciones del patrimonio ordenadas por Luis XI fueron revocadas en total.

Los miembros del Parlamento de París tomaron un brillante desquite, siendo todos confirmados en sus cargos y reintegrados en los suyos aquellos á quienes Luis XI había destituido. Oliverio le Daim, que arbitrariamente había tenido siete meses en la cárcel á un consejero del Tribunal, fué ahorcado en la horca de Montfaucón; el Parlamento, temiendo que los Beaujeu le concedieran letras de indulto, le mandó ejecutar «sin dar de ello aviso al rey.» Este fué el único personaje de nota á quien se persiguió antes de los Estados generales de Tours. Entre los que se creían más comprometidos por los favores de Luis XI, algunos, confiando poco en la estrella de los Beaujeu, comenzaban á ingresar en el partido de los príncipes; Comynes fué uno de ellos. Otros abandonaron la corte en espera de los acontecimientos; Imbert de Batarnay, por ejemplo, fué á respirar durante muchos meses el aire de las montañas en sus propiedades del Delfinado.

La habilidad de los Beaujeu salvó del naufragio á los servidores de Luis XI y la política que éstos representaban. En los primeros días del reinado, la reina madre y los duques de Orleans y de Borbón habían pretendido componer á su antojo el Consejo estrecho (1); la cuestión era de capital importancia, dada la edad del rey, y los Beaujeu consintieron en la formación de una lista de quince consejeros, todos nobles ó prelados, que en parte daba satisfacción á los príncipes y en la cual los futuros jefes del partido «orleanista» aparecían al lado del señor de Beaujeu y de sus amigos. Pero aquel consejo, en el que no figuraba ningún hombre de ley ni de hacienda, había nacido muerto y creemos que jamás funcionó sin la adjunción de otros miembros; de todos modos, á partir del mes de septiembre de 1483, según lo demuestran las menciones de las ordenanzas, los Beaujeu reintegraron en sus cargos á un buen número de antiguos consejeros cuya experiencia era necesaria para el despacho de los negocios.

Habíase, por otra parte, convenido entre los Beaujeu y los príncipes que la composición del Consejo no sería definitiva sino después de haber sido consultados los Estados generales; ambos partidos, en efecto, se habían puesto de acuerdo para decidir la convocación de los tres Estados, cosa que era un medio para

(1) *Consilium arctum*: esta es la denominación que emplea ya Juan Masselin en su *Journal des Etats Généraux de Tours* para designar al Consejo del rey.

alcanzar el poder, en sentir del duque de Orleans, y para mantenerse en él, en opinión de los Beaujeu.

Estos, comprendiendo que se les vigilaba, no abusaron de la presión electoral ni de las convocatorias individuales hasta entonces tan frecuentes; pero á fin de que la oposición aristocrática perdiera alguna fuerza, obtuvieron del Consejo que los tres órdenes eligieran en común sus diputados. Los mandamientos dirigidos al conjunto de los electores de cada baillío ó senescalía prescribían, por lo general, que delegaran «á tres personajes notables y no más, á saber, uno de Iglesia, uno noble y otro del estado común;» á pesar de esto, hubo varios baillíos, aun los poco importantes, que estuvieron representados por mayor número de diputados. Las elecciones se realizaron por medio de amigables inteligencias. Los tres diputados de Turena fueron elegidos en común, en las Casas Consistoriales de Tours, el día 1.º de diciembre de 1483, por los mandatarios de los ayuntamientos de Tours, Loches, Chinón y Amboise, por diferentes mandatarios del clero y por nobles. En el Lyonnais se consultó, según parece, á los aldeanos más notables; en Borgoña los Estados provinciales fueron los que nombraron á los diputados, á saber, tres nobles, tres eclesiásticos y cinco del tercer Estado, quienes representaron no á tal ó cual baillío, sino á todo el ducado; en París, el clero, á pesar de las intimaciones de la burguesía, no quiso proceder á la elección en común y designó separadamente á sus delegados «por miedo de que en lo porvenir los seculares pudieran atentar contra la autoridad de la Iglesia y contra las libertades de los eclesiásticos (2).»

Los diputados que se reunieron en Tours en 5 de enero de 1484 eran 250, número que después se elevó á 284; salvo la Bretaña, todas las provincias se hallaban representadas, incluso el Rosellón, la Provenza, el Delfinado y hasta la Flandes. Realmente era aquella la primera vez que se reunían verdaderos *Estados generales*, y á pesar de los profundos celos que en tre provincias y entre clases existían, era una brillante manifestación de la unidad de Francia, tal como la habían formado las desgracias de la guerra de Cien años y la política real. En 1484 aparece también por vez primera en los documentos la denominación *Tercer Estado*; pero éste no representó, al parecer, un papel preponderante en aquella asamblea, pues carecía de jefes eminentes. Los oradores más notables fueron Felipe Pot, señor de la Roche-Nolay, y algunos eclesiásticos.

La sesión de apertura se celebró el 15 de enero de 1484, y en ella el canciller de Rochefort hizo alusiones muy claras al ruinoso despotismo del último rey, que no había aplicado las sabias ordenanzas de Carlos VII y se había rodeado de funcionarios dilapidadores, y declaró que el Consejo había ya remediado muchos abusos; que Carlos VIII, sostenido por la admirable lealtad de sus súbditos, restablecería el imperio

(2) Trabajos de P. Viollet, en la «Bibliothèque de l'Ecole des Chartes», 1866, y en las «Mémoires de la Société de l'Histoire de Paris», tomo IV; P. Pelicier, en la «Bibliothèque de l'Ecole des Chartes», 1886. Bouitot; *Documents inédits relatifs aux Etats Généraux*, «Colección de Documents publiés par la Société Académique de l'Aube», tomo I, 1878. Flammermont, *Institutions municipales de Senlis*, 1881. Respecto de la historia misma de los Estados tenemos un documento de primer orden, el *Journal* de Masselin, citado en la pág. 41.

de la ley y del derecho, y que el monarca quería conocer todos los agravios á fin de repararlos, y antes de promulgar las ordenanzas preparadas, por su consejo, deseaba consultar á los tres Estados. Los diputados dedujeron de este discurso que el rey les invitaba á elaborar un programa de reformas y pusieron con diligencia manos á la obra, dividiéndose en secciones y dedicándose á formar con todos los capítulos de mandatos de baillíos un capítulo general.

Mas no tardaron en conocer la verdadera causa de su convocatoria: los Beaujeu, de una parte, y el joven duque de Orleans y su partido, de otra, querían servirse de la asamblea de Tours para constituir definitivamente un Consejo estrecho en provecho de sus intereses respectivos. Luis de Orleans habíase instalado con su corte en la ciudad y se pavoneaba, jugaba, alquilaba ministriles y juglares, distribuía regalos á las «muchachas de vida alegre» y de cuando en cuando se ocupaba de política. En 31 de enero, de acuerdo con el duque de Alençon, con los condes de Dunois y de Angulema y con Juan de Foix, conde de Narbona, envió al obispo de Mans para que explorara el ánimo de los diputados; el obispo aseguró á los tres Estados que los príncipes estaban dispuestos á ayudarles en su obra de justicia y hasta á renunciar á sus pensiones, pero los Estados debían formar el Consejo del rey con hombres «probos y experimentados» expulsando de él á los que habían obligado al pueblo á soportar cargas aplastantes y se habían enriquecido á sus costas, aludiendo con esto á los antiguos consejeros de Luis XI conservados por los Beaujeu. El 5 de febrero, el senescal de Normandía, en nombre de Pedro Beaujeu, invitó á su vez á los diputados á que formaran una lista completa del Consejo, diciéndoles que permitir que los príncipes introdujeran en él á sus hechuras, sería engendrar la discordia.

Algunos diputados opinaban que en aquellas circunstancias los Estados tenían «la custodia del príncipe y el gobierno del reino» y debían transmitir esta misión á un Consejo por ellos elegido; otros declaraban que los príncipes de la sangre eran los «tutores legítimos» del joven rey y que los Estados solamente tenían el derecho de votar el impuesto y de denunciar los abusos. Felipe Pot refutó esta última opinión en un discurso famoso, en el que algunos han visto, sin ninguna razón, una inspiración original y casi revolucionaria: las atrevidas ideas que expuso sobre el pueblo, «donador de la cosa pública,» y sobre el origen electivo de la monarquía, eran en la Edad media lugares comunes que se aprendían en la escuela. Felipe Pot, como lo demuestran sus antecedentes y la actitud que adoptó en lo sucesivo, era simplemente un amigo de los Beaujeu y trabajaba por cuenta de éstos, y su discurso no fué sino la ampliación de la del senescal de Normandía. Por otra parte, los Estados no se dejaron vencer y la mayoría, embarazada con el honor que se le dispensaba, declinó el encargo de formar el Consejo estrecho, manifestando únicamente el deseo de que el rey introdujese en él doce miembros, que escogiera entre los diputados, y decidiendo que, en ausencia de los duques de Orleans y de Borbón, la presidencia del Consejo correspondería al señor de Beaujeu. A petición de éste se dejó prudentemente sin resolver la cuestión de la custodia del rey.

Lo que los diputados querían era la reforma de los

abusos, la disminución y el reparto más justo de los impuestos, y á este objeto presentaron un capítulo general dividido en seis partes: *Iglesia, Nobleza, Común* (y cuestión financiera), *Justicia, Mercancía y Consejo*. Pero el Consejo formuló la pretensión de discutir las respuestas á este capítulo, una vez terminada la sesión, con diez y seis diputados que él había designado y que eran funcionarios reales ó personas notoriamente dóciles. El día 13 de febrero, los tapiceros comenzaron á desamueblar la sala de sesiones, pero en vista del descontento manifestado por los Estados, los Beaujeu y sus consejeros, mudaron de parecer y dejaron que aquellos examinaran el presupuesto. Algunos diputados criticaron la exageración de los gastos: el ejército y el palacio del rey costaban demasiado caros; el número de funcionarios y de pensionados era excesivo, y en cuanto al pago de pensiones, decía el capítulo, «no cabe duda de que hay algunas veces tal pieza de moneda que ha salido de la bolsa de un labrador, cuyos pobres hijos mendigan á las puertas de los que tales pensiones perciben.» Las rentas del patrimonio real deberían bastar para cubrir los gastos de la corte y satisfacer los sueldos de los empleados, y las tallas y subsidios solamente deberían percibirse en caso de guerra. Algunos diputados pidieron que en todas las provincias hubiese asambleas de Estados, encargadas cada año de votar y recaudar el impuesto; pero la mayoría era tímida ó vivía engañada y el Consejo estaba resuelto á defender la regia prerrogativa, no pudiendo los diputados obtener ni siquiera la presentación leal de las cuentas, puesto que las cifras que les fueron mostradas eran evidentemente falsas.

Descorazonados por todo ello, limitáronse á exigir la disminución de la talla, que era de 3.900.000 libras á la muerte de Luis XI, concediendo 1.200.000 «á modo de donativo y de concesión y sin que en lo sucesivo se la denominara talla,» cantidad que había de percibirse cada año y por dos años solamente. Después de vivas discusiones con el canciller, consintieron en votar para el año corriente un suplemento de 300.000 libras en atención á los gastos de la coronación «por una vez tan sólo y sin consecuencias.» El 28 de febrero se celebró una sesión solemne, en la que Juan Maselin, canónigo de Reims, pronunció un discurso muy notable, declarando que el rey, al moderar el impuesto, no hacía una merced á su pueblo, sino que se conformaba simplemente con la justicia, y solicitando que fueran alejados aquellos servidores de Luis XI que eran hombres perversos ó expoliadores. Dióse luego lectura de los ofrecimientos de subsidio que hacían los Estados, á condición de que á los dos años hubiera nueva convocatoria, «pues los dichos Estados no entienden que en adelante se imponga ninguna suma de dinero, sin llamarles y únicamente por su voluntad y consentimiento,» condición que en nombre del rey aceptó el canciller. Los diputados habrían querido también modificar el reparto del impuesto entre las generalidades, porque la anterior división distaba mucho de ser equitativa; pero los celos entre las provincias hacían difícil tal empresa y el Consejo impuso su propio proyecto, dejando á los Estados el cuidado de discutir el reparto entre los baillíos.

Ni esta discusión ni el examen del capítulo por el Consejo habían terminado cuando en 11 de marzo el canciller invitó á los diputados á que se separaran.

«Así que se ha obtenido nuestro consentimiento para la percepción de los dineros, exclamó entonces un eclesiástico, es evidente que se burlan de nosotros y que se consideran despreciables las peticiones insertas en nuestro capítulo y nuestras resoluciones definitivas.» Pero muchos diputados habían sido conquistados mediante favores ó promesas y casi todos tenían prisa por regresar á sus hogares. Por otra parte, no se les quería aborar las jornadas más que hasta el 14 de marzo, de manera que prolongando la sesión corrían el riesgo de que sus comitentes no les pagaran. De buen ó mal grado, pues, separáronse los Estados el día 14 de marzo, dejando en Tours únicamente algunos delegados para vigilar el reparto del impuesto y esperar las respuestas al capítulo.

Los Beaujeu eran, en lo sucesivo, libres de cumplir ó no sus promesas y de acceder ó no á los deseos expresados por los Estados generales. Habían hecho entrar en el Consejo á unos diez miembros de los Estados, pero eran antiguos consejeros ú hombres de lealtad probada, como Felipe Pot; muchos de los que durante el anterior reinado habían hecho una fortuna escandalosa, en vez de ser destituidos y obligados á restituir los bienes mal adquiridos, permanecieron en sus puestos del Consejo ó volvieron á ocuparlos, pudiendo citarse como ejemplos de ello el hábil diplomático Imbert de Batarnay, á quien Luis XI escribía en cierta ocasión: «Os daré lo que más amáis, que es dinero,» y Malet de Gravelle, á quien el mencionado monarca había confiado la guarda de su persona y que en 1487 recibió el cargo de almirante, viniendo á ser como el primer ministro de los Beaujeu. El médico Coitier conservó hasta su muerte la presidencia de la Cámara de las Cuentas, y el mismo Balue, que vino á Francia á título de legado, fué colmado de favores y utilizado como «protector de los asuntos de Francia» en la corte de Roma. De modo que en lo tocante á las personas que rodeaban á Carlos VIII, no vieron satisfechos sus deseos ni los príncipes ni los Estados. Por otra parte, el rey había declarado «que estaba contento de que los Estados se celebraran dos años después próximamente y que los convocaría,» á pesar de lo cual no fueron convocados en el resto del reinado.

Para eludir su promesa relativa al consentimiento del impuesto, acudieron los Beaujeu, en 1485; á los Estados provinciales (1), concediendo á estas asambleas ciertas libertades de detalle, como por ejemplo el derecho de votar «gastos» para las necesidades locales, que fué restituido á los de Langüedoc. En cambio, no se les reconoció el derecho de rechazar el impuesto real, de modo que no habiendo querido los de Armagnac consentir en 1485 un aumento de la talla, fueron embargados los bienes de los contribuyentes (2). Ciertamente que los gravámenes no volvieron á ser tan onerosos como habían sido en tiempo de Luis XI; pero desde 1485 la talla excedió en mucho á la cifra votada por los Estados, y los «recargos» aun acabaron de hacerlos más pesados (3). Los curiales representaron aquel año un sainete de maese Enrique Baude en el que «el Palacio»

(1) En 1486, queriendo restablecer los franco-arcueros, se limitaron á consultar por fórmula á los notables de cada baillío. Aquella milicia de los franco-arcueros cayó de nuevo en desuso á partir de 1490.

(2) *Comptes de Risle*, edición Parfouru, tomo I, pág. XXI.

se quejaba de «la Corte» y de sus promesas falaces. «Se han suprimido las pensiones» decía la Corte,»

Para quitar las exacciones  
De que tan cargado está el pueblo.

Y el Palacio contestaba:

¡Cuán dulces persuasiones!  
¿Qué valen tales invenciones  
Cuando no se le descarga de ello?

Los Estados generales se habían ocupado muy poco de legislación; sin embargo, habían pedido que se apresurara la redacción de los derechos consuetudinarios, y en efecto se redactaron siete de éstos, durante el reinado de Carlos VIII. Sus reclamaciones contra los abusos de poder de la realeza en materia administrativa y sobre todo en materia judicial, fueron en gran parte atendidas; así, por ejemplo, el rey restableció la práctica de designar á los consejeros del Parlamento de París eligiéndolos en listas de tres nombres que éste formaba. Por el contrario, el gobierno no quiso renunciar al derecho de avocar los procesos y por ende no disminuyó el número de causas juzgadas por el Gran Consejo.

La cuestión de las libertades galicanas había provocado empeñados debates en la asamblea de Tours. Algunos prelados que habían obtenido el capelo ó que lo ambicionaban, habían negado á los diputados laicos el derecho de reclamar el restablecimiento de la Pragmática. Los Beaujeu no quisieron inclinarse á favor de unos ni de otros y ajustaron su conducta, en los asuntos religiosos, al ejemplo de Luis XI (4), siendo sus protegidos tan pronto nombrados por el papa como impuestos por ellos á la elección de los cabildos y de los conventos.

Como era menester guardar ciertas consideraciones á la clase media y á los nobles, los Beaujeu renunciaron á la política proteccionista del anterior reinado que lesionaba muchos intereses particulares y por un edicto publicado antes de la clausura de la asamblea de Tours, es decir, en 1484, restablecieron la libertad de comercio. Muchas ciudades á las cuales el despotismo de Luis XI había ocasionado graves daños, obtuvieron algunas compensaciones: Angers, por ejemplo, tuvo permiso para elegir alcalde. Las familias de Juan V de Armagnac y del duque de Nemours habían formulado sus quejas ante los Estados generales, á consecuencia de lo cual Carlos de Armagnac entró en posesión de los señoríos de su hermano Juan V y los hijos del duque de Nemours recibieron algunas tierras. Los enviados del

(3) Cifras de la talla (sin los recargos) durante el gobierno de los Beaujeu:

1484.	1.500.000 l.	1488.	2.150.000 l.
1485.	1.963.500 l.	1489.	2.400.000 l.
1486.	1.500.000 l.	1490.	2.700.000 l.
1487.	1.850.000 l.	1491.	2.300.000 l.

En 1490 el gobierno reprodujo por su cuenta la tentativa de repartición igual de la talla, pero no pudo lograrlo. Véase el artículo de Spont, «Annuaire-Bulletin de la Société de l'Histoire de France,» 1892.

(4) Sin embargo, los Beaujeu dejaron que la Inquisición organizara, en 1487-1488, una verdadera cruzada contra los valdenses del Delfinado. Véase J. Chevalier, *Mémoires historiques sur les hérésies en Dauphiné*, 1890.

duque de Lorena habían acudido para quejarse de la anexión del Barrois y de la Provenza: el Barrois fué restituido á Renato II, y para hacerle olvidar la Provenza, cediéronle la parte quimérica de la herencia anjovina, ó sean los derechos sobre el reino de Nápoles. El duque de Borbón no se había dignado solicitar la intervención de los Estados, pero aceptó gustoso de los Beaujeu los despojos de su enemigo, el baile Juan de Doyat, que fué arrestado en 14 de mayo de 1484 y desterrado del reino después que le hubieron cortado una oreja y atravesado la lengua con un hierro candente.

De manera que la reacción contra la obra y contra los servidores de Luis XI comenzada á raíz del advenimiento de Carlos VIII, prosiguió durante y después de la sesión de los Estados generales; pero aquella reacción era parcial y superficial, pues no teniendo los Beaujeu la autoridad y el prestigio del título real, viéronse obligados á hacer algunas concesiones, si bien hicieron las menos posibles y no cumplieron todas sus promesas. El régimen de gobierno no se había modificado, sino simplemente atenuado; decididamente los súbditos no eran capaces de oponerse á los progresos del despotismo de la realeza. En los Estados de Tours, muchos diputados del clero y del tercer Estado habían dado pruebas de actividad y buena voluntad, pero muy pocos tenían, según observa Masselin, el espíritu abierto á las consideraciones de interés general y la mayoría de ellos sólo se preocupaba de cuestiones de detalle y de asuntos locales. En cuanto á los nobles, habían demostrado en aquella asamblea la incapacidad política más absoluta: en aquel siglo en que los más de ellos se veían obligados á vender sus tierras á simples burgueses ó á casarse con hijas de éstos, y á obedecer á funcionarios salidos de la clase media, todavía conservaban las mismas concepciones sociales que los feudales del siglo XI. Uno de ellos, hablando del tercer Estado, decía que no debía «educar á los villanos que por su condición no han aprendido más que á someterse y á servir,» sin comprender que únicamente por la unión de clases podían esperar los franceses imponer una fiscalización á la realeza. Por otra parte, y bien lo demuestra la sección del capítulo general dedicada á la *Nobleza*, la inmensa mayoría de los nobles aceptaban el despotismo monárquico y ya no trataban sino de aprovecharse de él. La agitación aristocrática á cuyo frente se había puesto Luis de Orleans no tenía probabilidad ninguna de éxito, pues era mirada con indiferencia por el pueblo y hasta por la mayor parte de la nobleza.

## II.—Las coaliciones. Reunión de Bretaña á Francia

Bretaña no había tenido diputados en la asamblea de Tours: en aquella sazón, el duque Francisco II era, según Alain Bouchard, «débil de cuerpo y aun más de entendimiento.» El gran tesorero Landois, hijo de un sastre de Vitry, «disponía á su antojo de los asuntos de Bretaña, en nombre de su duque,» y continuó la política de Francisco II y de sus predecesores que habían tratado de fortalecer su independencia debilitando la realeza. Por otra parte, interesábase personalmente á Landois mezclarse en las intrigas que la oposición tramaba en Francia, porque tenía en la nobleza bretona muchos enemigos que estaban apoyados por los Beaujeu. En 7 de

abril de 1484 el mariscal de Bretaña, Juan de Rieux, estuvo á punto de apoderarse de él, y habiendo abortado aquella tentativa, los conjurados encontraron un refugio en Anjou. Inmediatamente Landois llamó á Nantes al duque de Orleans, firmándose secretamente un contrato de matrimonio entre este príncipe y Ana de Bretaña, heredera de Francisco II, y comenzando en seguida Luis en la corte de Roma las gestiones oportunas para hacer anular su casamiento con Juana de Francia. Al mismo tiempo conspirábase en Nantes para lograr la caída de los Beaujeu, de manera que éstos y Landois trataban mutuamente de destruirse; pero aun después de resuelta, cuando se resolviera, esta cuestión de personas, quedaba la cuestión bretona, por sí misma importante: en el momento en que Francia se convertía en gran nación, aquella casa de Bretaña, que no consentía la entrada de los funcionarios del rey en sus dominios y que estaba siempre dispuesta á apoyar y á dar asilo á los descontentos y á abrir sus puertos á los ingleses, ¿iba á subsistir ante la monarquía omnipotente?

Durante los años 1484-1485, la cuestión estribaba en saber si los Beaujeu podrían defenderse contra Landois y sus aliados de dentro y de fuera. El frívolo duque de Orleans no era muy temible á pesar de la habilidad de su perspicaz consejero Dunois; pero Landois negociaba la desmembración de Francia con Maximiliano y con el rey de Inglaterra Ricardo III. En el mes de diciembre de 1484, los procuradores del rey descubrieron una conspiración tramada por varios señores de Borgoña para entregar este ducado á la casa de Austria (1). Los Beaujeu supieron encontrar aliados contra la coalición que se preparaba: otorgaron su apoyo á los flamencos que querían impedir que Maximiliano gobernara la Flandes durante la menor edad de su hijo Felipe; concedieron pensiones á los refugiados bretones y el mariscal de Rieux y los señores de Sourdeac, Bront y Maupertuis juraron reconocer á Carlos VIII como sucesor de Francisco II. Los duques de Borbón y de Lorena prometieron á los Beaujeu defenderles. La joven reina de Navarra, hija de Magdalena de Francia, y su esposo Juan de Albret, hijo del señor de Albret, estaban amenazados de un despojo por parte de su tío, Juan de Foix, y acababa de estallar en el Mediodía una sangrienta guerra de sucesión: los Beaujeu, que conocían las relaciones de Juan de Foix y de Landois, firmaron una alianza con Magdalena de Francia y con Alain, señor de Albret.

En el mes de enero de 1485 estaban formados los dos partidos, y el 14 Luis de Orleans escribía al rey que iba «á emplear su cuerpo y sus bienes y todos sus parientes y amigos» para ponerle «fuera de la sujeción de Madama de Beaujeu.» Sin duda fué en aquella época cuando circuló una balada en la que se manifestaban las inquietudes de la mayoría de los franceses y su lealtad monárquica. El poeta decía al joven Carlos VIII.

«Oh, príncipe de alta excelencia!  
Te ponen en grave peligro  
Porque bajo tu capa de inocencia  
Se fraga un nuevo Bien público.»

(1) Véase Rossignol, *Histoire de la Bourgogne sous Charles VIII*, «Mémoire de l'Académie de Dijon,» 2.ª serie, tomo V, 1857, págs. 91 y siguientes; P. Guerin *Pierre d'Urfé et Jean de Jaucourt*, «Cabinet historique,» tomo XXVI, 1880, págs. 113 y 172.